

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 7 de Abril de 1922

Número de hoy, 3.559

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,
Alcañiz-Barbastro-Calatayud
Caspe-Daroca-Egea de los
Caballeros-Jaca-Tarazona
y Tortosa

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Lo de Numancia-Soria.

¿Acabará por heder?

Que ya está mal «picando en historia» es evidente, y si ha de seguir el rumbo por el plano que fué presentada la cuestión (oficiosamente) aquí... va á transcender todo eso, empeñándose tan resueltamente en quitarle á la Provincia de Soria su denominación.

Hasta la prensa rotativa cortesana, se mete ya en el asunto, zumbona, más que seriamente, con tendencias á la ridiculez de la invención.

¿Y vamos á cargar con el sambenito del absurdo, los verdaderos y los buenos hijos de Soria?

Menos eso.

—¿Quién provocó á quien?

Publicamente se dejó consignado, y no en este periódico, que por unanimidad la Comisión Provincial de Monumentos así como la Diputación, habían tomado acuerdo encaminado á querer borrar á la Provincia de Soria su nombre, y darle en cambio el pomposo de Numancia (que así resulta pomposo, no magnífico, grande ni autorizado) como si tal usurpación pudiera caber, ni llegar á ser tampoco.

De esa pregonada unanimidad, hay que decir de una vez, que no existe, aparte de que ella pudiera ser considerada como concluyente, definitiva é imperiosa.

El académico y miembro de la citada Comisión, Muy Ilustre Abad de nuestra Colegiata señor don Santiago Gómez Santacruz, hizo pública su opinión; y resultaba del buen juicio de dicho señor, que, «para no ser numantinos como los numantinos lo fueron, valía más seguir siendo sorianos como lo somos.»

El individuo de esa misma Comisión, arqueólogo, y Archivero de la Provincia, don José Tudela de la Orden; se franqueó más, y aquí, tui-

mos el honor de publicar su opinión en un todo opuesta al cambio de nombre, razonándola, advirtiéndola, fundamentándola, con juicios incontrovertibles. Nadie se los ha contradicho.

Luego, la unanimidad de la Comisión Provincial de Monumentos soriana, no existe.

Respecto al acuerdo de la Excm. Diputación, ya tenemos dicho bastante; ese acuerdo es el apadrinamiento —consciente ú inconsciente— del absurdo, y por propia cuenta suya hasta deben de ser los gastos de circulares, oficios, etc., que, tal hay que suponer, al dirigirse corporativamente como ella lo ha hecho á los Ayuntamientos.

¡Ah!!! si á cualquiera de los buenos hijos del país ó á este *Noticierete* tan soriano, tan soriano... les hubiera ocurrido pensar en el cambio de nombre de la Provincia de Soria....

Nos hubieran desdeñado en el Palacio provincial; nos hubieran dicho que semejante idea era indigna, y desde luego hasta mercedora de... *apedrearse*....

Cómo si por venir la tal idea de un cerebro ageno al terruño, tan respetable cual lo sea (sin quitarle nada de lo suyo y agregárselo á los de los demás) tenga más fuerza de razonabilidad ni de fundamento territorial, para borrar lo que está tan bien grabado en caracteres intachables.

Eilo es en fin, que si aquí hay que correr ridículo, no deben cargar con él, los buenos sorianos que jamás en semejante *ex abrupto* han pensado.

La historia de los pueblos, es harito digna en su singularidad como en sus grandezas, para que así se quiera jugar con ella.

Si va á heder el asunto, que por quien corresponda se recoja, porque SORIA con sus buenos hijos, no es la culpable.

Así, al protestar del absurdo, viene diciéndolo y sosteniéndolo con su *Noticiero de Soria*

PASCUAL P. RIOJA.

Al margen de una campaña.

Por los fueros de Soria.

La provincia de Soria debe y quiere defender su nombre, que es un escudo moral ante el mundo.

III.

Crisálidas del pensamiento.

Hemos logrado que reaccione el espíritu soriano.

En un principio, la inconsciencia de algunos nombres que gustan del exhibicionismo, ilusionó á las gentes sencillas é ingenuas de la ciudad.

La más alta representación de la provincia, llevaba su cédula personal á las galeradas de *El Porvenir*, con el aditamento de sus cargos ó con la vana ostentación de un pergamino oficial.

No podían faltar en esta cuestión los criptógamos definidores, y á ejercer de tales salieron las crisálidas del pensamiento.

Y en la redacción del periódico hebdomadario llovían las adhesiones entusiastas, y las cartas con gritos de una patriotía cursi, que, más que testimonios de una inteligencia iniciada, parecían segregaciones de la espiritrompa de un amanuense.

El instinto del pueblo.

Y surgimos en la liza.

Por nuestra naturaleza de sorianos, nos afectaba grandemente la suplantación nominativa propuesta por el señor Artigas Corominas, y vinimos al combate á pelear por el nombre de Soria, que es el nombre de cuantos en su tierra nacimos.

Hemos querido traer al distinguido Catedrático de Matemáticas de nuestro Instituto al campo de la discusión, donde estamos siempre dispuestos á demostrarle la improcedencia de su idea.

La existencia de los seres y de las cosas puede obedecer á un hecho natural ó á una causa fortuita; pero, desde el momento en que adquieren una existencia real, no pueden sustraerse á las leyes del espíritu.

Y Soria, como accidente geográfico, ó como núcleo integrante de la Nación, tiene su carta de naturaleza bien definida.

El señor Artigas Corominas, que como escritor y matemático le admiramos, ha de perdonarnos si le consideramos un mediano filósofo.

Porque, al proponernos el cambio de nombre de nuestra provincia, debió tener presente que unidos al nombre van los hechos, la personalidad moral la vida, el alma del que lo lleva.

El nombre es algo consustancial con la potencia anímica del individuo. A veces, basta la indicación del nombre, para evocar todas las propiedades de la cosa nombrada.

No puede alegarse la afinidad racial entre el pueblo que supo morir con un gesto heroico y el pueblo que tiene una existencia actual, porque, aunque fueran los mismos sus aborígenes, que sería discutible, más afinidad hay en nuestros hijos y cada cual ostenta una denominación.

Afinidad existe, en Química, entre los grupos de metaloides, y después de su clasificación por la valencia, cada uno lleva su nombre diferente porque diferentes son también sus propiedades.

Afinidad tienen los elementos del Universo y cada cual ha recibido su denominación; afinidad hay en muchas especies zoológicas, y hubimos de torturar nuestro cerebro para retener toda la gama de sus denominaciones.

El alma humana es una sola y en cada individuo se manifiesta con diferentes modalidades.

¿Cómo, pues, aceptar el cambio de denominación que el señor Artigas Corominas ha querido hacernos tragar?

Soria recibió al ser fundada su partida de bautismo y con ella sigue el curso de su historia.

Y por modesta que ésta sea, Almazán, Berlanga, Calatañazor, San Esteban de Gormaz, San Pedro Manrique, SORIA, Yanguas, etc., nos recuerdan timbres que los hijos de Soria no podemos olvidar.

Soria llevó su nombre ante el mundo, unas veces sirviendo de salvoconducto á nuestros hermanos de América y otras bautizando con él á la División soriana que batió con bravura los pujos imperialistas del gallo francés.

El señor Artigas Corominas nos ha inferido una ofensa que no le perdonaremos jamás.

Nos ha considerado tan ignorantes que desconocíamos en absoluto nuestra propia historia.

Tiene en tan poca estima la vida moral de nuestro pueblo, que ha querido realzarlo con el recuerdo de una denominación, á la que los hijos de este hospitalario suelo consagrábamos la veneración que se merece.

Por eso, el pueblo de Soria, los que

en Soria nacieron, los que en las venas llevamos la sangre soriana, estamos y estaremos en contra de su descabellada idea. Por eso, el instinto de este pueblo generoso se ha puesto á nuestro lado, así que *Noticiero de Soria* inició su noble campaña. Y es que el instinto, á falta de otros argumentos filosóficos, le dice al pueblo que los que cambian de nombre son los que tienen algo de qué avengonzarse, los que viven en relación con la justicia.

El origen y la finalidad de la idea del señor Artigas.

Hemos revisado detenidamente las columnas de *El Porvenir Castellano*, defensor del cambio de nuestra denominación provincial, y de «El Avisador Numantino» que viene nadando entre dos aguas, y no hemos hallado una sola razón en que se fundamente el escamoteo de nombres que se pretende hacer.

Ha sido el autor el que ha dicho por todo argumento de su tesis:

—¿Hay que rendir un homenaje á Numancia!

Como si los sorianos no conociéramos una línea de esta epopeya histórica; como si los hijos de Soria no hubiéramos sabido dónde se encontraba Numancia hasta que ha venido don Pelayo.

¿Y para esto don Pelayo se ha pasado la flor de su vida quitando el barniz á los asientos de la Universidad?

¿Asombroso ingenio el del señor Artigas Corominas!

Numancia significa una página gloriosa en la Historia de España, un recuerdo, una evocación, un símbolo del espíritu de nuestra raza.

Numancia es una reliquia, que debe conservarse santamente, para venerarla en el silencio de sus cenizas. Pero no profanemos la santidad de ese nombre so pretexto de mentidos homenajes; no perturbemos el reposo de aquéllos espíritus gloriosos, violando la tierra donde descansan, para mezclar épocas distitas de nuestra vida histórica y confundir los nombres de pueblos que acaso tengan destinos diversos.

¡Rendir homenaje! Homenaje se le hace cantando su hazaña como ejemplar en la historia.

Homenaje lo hace el excelso patricio, gloria soriana, Don Ramón Benito Aceña, erigiendo á sus expensas el monumento que la perpetúa. Homenaje lo hacemos los sorianos musitando su nombre con el fervor de plegaria.

Pero el homenaje que se pretende, tras de ser muy pobre, es necio y es ridículo.

Siga, siga, el señor Artigas dedicándose á la investigación y descubrimiento de hechos históricos, que tal vez, en su provincia, tengan mejor acogida los homenajes de don Pelayo.

Y sepa el Sr. Artigas Corominas que el pueblo de Soria, los sorianos de corazón se opondrán en todo momento á la consumación de la burla.

Epilogo.

Dos líneas para «El Avisador Numantino» y «Porvenir Castellano».

Somos tan miopes de entendimiento que no hemos podido descubrir en sus columnas las razones que justifiquen el amparo y la defensa que conceden al absurdo propósito de sustituir el nombre de Soria por el de Numancia.

De «Porvenir Castellano», no nos sorprende.

Es un parvulito en estas cuestiones, y además, se conoce que recuerda su origen exótico.

Pero ¿tendrían á bien, ambos periódicos, explicarnos los argumentos, ora de orden étnico, ya de índole geográfica, ó bien de naturaleza histórica, en que fundamenten la tesis del cambio de denominación provincial?

Anticipadamente se lo agradece.

Servando Aguilera y García.

Adhesiones

Para que no se cambie el nombre á la **PROVINCIA DE SORIA**.

LAS DE LAS BUENAS SORIANAS.

(Que no son separatistas)

Maria Mallén, Florentina Jugo, Elisa López, Josefa de Diego, Visitación Mozas, Tomasa Valtuena, Carmen Mozas, Maria Garcia, Elena Ruiz, Mercedes Garcia Zardoya, Modesta del Rio Benito, Alejandra Benito, Angela Arribas Garcia, Rosario González, Teodora Calavia Alvarez, Milagros Peña, Consuelo Tabarés, Felisa Blanco, Maria Suarez Allende, Martina Goñi, Maria, Inés, Teresa, Jesús y Apolonia Blanco de Pastor, Segunda Muñoz viuda de Ayuso, Valentina Blanco de Diego, Luisa Ramos Antón, Valentina Logroño, Cristina Cacho, Maria Cacho, Timotea Pascual, Jerónima Muñoz, Juana de Diego, Epifania Calvo de Vinuesa, Juliana Blanco, Antonia Garcia, Paula Maján, Angela Garcia, Vicena de Diego, Celedonia de la Iglesia, Matilde La Rubia, Maria Alonso, Carmen de Diego, Cándida Alonso, Patrocinio Alonso, Hilaria Calonge, Maria de la Merced, Trinidad Rubio, Trinidad Rubio viuda de Gaya, y Josefa Barasoain. (Seguirán otras muchas más.)

El núcleo de unionistas sorianos.

Honremos á nuestros Ssntos:

Sr. Don Pascual P. Rioja.—Presente.

Distinguido amigo y querido paisano: Los abajo firmantes, hijos de esta hidalga y noble provincia de Soria, sin ser personalidades, pero con más derecho que algunas de estas si dar nuestra opinión, no podemos menos de protestar energicamente ante la pretensión de cambiar de nombre á nuestra querida patria chica, y sin detenernos á cantar sus glorias y ensalzar las virtudes de los muchos hijos ilustres con que cuenta, por lo deficiente de nuestra pluma para esculpir obra tan magna, limitaremos á esponer nuestro humilde parecer sobre tan caareado asunto.

Emplácese al señor Artigas á fin de que valiéndose de su esclarecido talento haga despertar del letargo en que yacen los políticos, fuerzas vivas y financieras de toda la provincia y en vez de gastar el tiempo en un prebiscito que ni tiene razón de ser ni nada práctico vá á resolver, empleese en formar un bloque de defensa de los intereses generales de la provincia, exigiendo, no suplicando de los Poderes públicos hasta conseguir: La prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria á Castejón, la construcción del (B. S. C.), el envío de guarnición á la capital, la implantación de granjas agrícolas y campos de experimentación, escuelas de artes y oficios en condiciones, mejoramiento de las de 1.ª enseñanza, explotación de la gran riqueza hidráulica que tenemos al pie del Moncayo etc etc., y después de conseguidas tan importantes mejoras llámese á Soria, «Numancia» ó (Covadonga por aquello de don Pelayo) erigiendosele al señor Artigas un monumento monstruo en el centro de la población, siendo obligatorio el exponer su retrato en todos los centros docentes á fin de que desde la infancia aprendan, las generaciones venideras, á venerar el nombre del Redentor de Soria-Numancia, y después de tan merecido homenaje, tendríamos los sorianos de pura cepa, que parodiara á la moza del Arrabal que terminaba su copla diciendo: En siendo de Zaragoza que me llamen como quieran.

ANTONIO RUBIO.

Hermínio Gil, Elias Gómez, Paulino Calvo, Galo Gómez, Francisco Modrego, Teodoro Oncins, Angel del Amo, Justo Sevilla, Juan Gil, Sergio Gil, Antonio Fuentes, Desiderio Martinez, Santiago Hernández, Francisco Lavilla, Manuel Garcia, Eusebio Martinez, Sandalio Corredor, Manuel Arnal, Aquilino Chavarri, Ciriaco Tutor, Santos Pérez, Dionisio Zalabardo, Elias Gil, Santiago Martinez, Pedro Vera, Lucio Vera, Enrique Garcia Castañeda, Francisco La Mata, Cesareo Andrés Tapiela, Domingo Medina, Manuel Garcia, Blas Arancón, Felipe Giménez, Julio Matute.

Victor Martinez por los 51 socios del Casino de Almarza, Felipe Arche, Carlos Mingo, Florencio Matute, Alejandro Hernández, Pedro G. Fuentelsaz, Marcelino Arancón La Hoz, Paulino Martinez, Pedro Arancón, Pedro Pérez, Justo Marin, Nicolás Modrego, José Agüero, Manuel Garcia Marin, José Puyuelo, Martín Ruiz, Matias Diez Navarro, Lucas del Rio, Francisco González, Nicasio Garcia, Florencio Garcia.

Pablo Herrero, A. Casado, Juan Jimenez, Valentin Gonzalo, Manuel Uriel, Toribio León, Blasa Vega, Idefonso Manrique, Nicolas Pérez, Eugenio Mateo, Jesús Aldea, Pablo Sanz, Teodoro Calonge, Juan Pérez, Francisco Sebastian, Valentin Garcia, Antonio Rubio Salas, Angel Rubio Salas, Manuela Rubio, Leoncia Garcia, Pascual Mendoza, Juan Sanz Chamorro, Santiago Sanz Blasco, Valentin Jimenez, Martín

Martinez Garcia, Matias Pascual, Segundo Aceña, Florencio Gil, Segundo Pérez, Francisco Rodriguez, Jesús Pascual, Alberto Robles, Isidro Robles, Jesús Robles.
Salvador Mozas, Baldomero Gonzalez Bados, Román Heras, Baudilio Ruiz Pérez, Silberio Lumbreras, Isidoro Alonso, Eutiquio Torres, Isaac Hernandez, Desiderio Dominguez, Felix Andres, Modesto de Cascante, Pedro Arribas Garcia.

Sr. don Pascual P. Rioja. Soria.

Mi distinguido amigo: Veo con simpatia su campaña y adhiriéndome digo: que la historia de los hechos de Numancia, de grato recuerdo para todos los españoles, lo es especialmente para los sorianos pues á la vez su historia nos engrandece.

Y si los hechos de Numancia —que desde luego admiro—no son causa suficiente para llevar á cabo el cambio de nombre ¿en que otra cosa se fundan los iniciadores? Hay quien dice, que podremos vanaglorianos de llevar en nues-

Sr. don Pascual P. Rioja.—Soria

Mi distinguido y respetable amigo: Le envío mi adhesión, traducida así:

Numancia, en el espíritu y en la historia Soria, en el corazón y en el mapa.

La idea surgida y pregonada á los cuatro vientos, por un señor (para mi tan respetable como extraño) queriéndole cambiar el nombre á nuestra provincia, ha causado en mi la sensación de querer arrancar á nuestra Patria chica un nombre noble y grande por otro no menos grande y noble á la vez, pero impropio.

Además, esa pretensión es tan ridicula como abominable, cual si se nos quisiera quitar el nombre propio que nos fué impuesto en la pila bautismal por voluntad de nuestros padres y en memoria de alguno de los seres más íntimos en la familia.

Reprobable es tal idea en contrario á todo esto, y causa pena la entusiasta acogida de esos buenos Ayuntamientos sorianos que están conformes con el cambio, inconscientemente.

Como yo puedo y quiero protestar desde Madrid. En caricatura.



EL DE ARRIBA: La cabeza la llevamos por fin á la Diputación, ó la manda usted á Extremadura?

—EL DE ABAJO: Pienso metermela en el bolsillo y esperar á que regresen las merinas. Irá bien con los mansos corderos que tu conoces.

—EL DE ARRIBA: Pues creo que debe usted aliviarse de peso, porque es demasiada cabeza por si llegase el momento de salir por piés.

(Caricatura y texto de AURELIO RIOJA.)

tras venas sangre de los numantinos ¿pero no murieron todos ellos heroicamente abrasados?.....

¿Es que acaso cambiando por el suyo nuestro nombre, va á variar tambien nuestro espíritu, y de pacíficos, abnegados y olvidados que somos, pasaremos á imitación suya á ser la admiración del mundo por los actos más grandes en bienestar, progreso y clasificación de primer orden con lo mucho de que carece y no consigue nuestra Providencia?...

Si así fuera, podría en ese solo caso accederse á tal idea.

Lo demás es divagar y querernos enaltecer artificialmente pues todo aquel que por engrandecerse toma por suyas las acciones ajenas y el nombre de otro, será porque se considere incapaz de realizar acto alguno que merezca la admiración del que usurpa. Y Numancia fué más grande que todo eso y Soria es más sensata y digna de respeto en todos los órdenes sociales. ¡Viva la Provincia de Soria!

H. López y Saturio Las Heras.

La voluntad de los pueblos, no está reflejada en la de los Ayuntamientos, y á juzgar por el de Soria, ya se ha visto que no ha contado con el vecindario.

Respecto á la Diputación, otro día diré algo de lo que sepa, de como se han llevado á cabo algunas adhesiones.

Suyo y de la campaña sorianista,

Mariano Garcia Carnicero

No falta un buen soriano, que opina (si prevaleciese el cambio de nombre de la Provincia) que habria que borrarse hasta de ser español, emigrando de su Patria chica tan digna llamándose como actualmente se llama, y tan desconocida si admitiese que se la despojase de su nombre.

Eso es saber lo que significa la propia cédula personal, que del rey abajo ninguno debemos permitir que se nos quiera arrebatarse.

Por Correo y Telégrafo.

Oviedo 5 abril 1922.

Sr. Director de Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Ausente de mi país, desde aquí soy uno de tantos buenos sorianos de los que protestan por el mal iniciado cambio de nombre de nuestra querida Provincia de Soria.

Me sumo pues á los que seguimos y seguiremos siendo sorianos, respetando siempre á Numancia.

Mande cuanto guste á este su paisano y aff.º s. s.

MIGUEL RANZ.

Telegrama de hoy:

Madrid 7, 3, 20.

Encontrando altamente impropio el cambio de nombre que lleva nuestra provincia, uno mi más vehemente protesta á la de los que movidos cual yo por natural impulso de sorianismo, lo rechazan y á ello abiertamente se oponen.

C. G. P.

Barcelona 8 abril, 1922.

Mi firma de Soriana quisiera que valiese por mil votos de protesta contra el cambio de nombre, que quieren llevar á cabo contra nuestra siempre amada Provincia de Soria. ¡Viva siempre así!

M.ª del Carmen Amo Benito.

Entregada para su inserción:

Pamplona 4, 1, 22.

Querida hermana: Recibí tu carta y veo con gusto la campaña que se está realizando contra eso del cambio de nombre de nuestra Provincia soriana. Puedes decirle á don Pascual Rioja del Noticiero que desde aquí nos agregamos á los y las que protestais. ¿Quién ha sido el despreocupado que se empeña en semejante cambio? Poco ó nada de soriano tendrá.

Tus hermanos y familia que aquí estamos protestamos de la ocurrencia, y mi marido dice que no permitais semejante cosa, precisamente aquí cuando hay algún chusco que se quiere burlar de nuestra Soria, tenemos camorras con el que sea. ¡No faltaba más!

Os abraza vuestra buena hermana que os quiere.

Plácida Rubio

Desde Lérida, donde actualmente residen, protestan también don Ignacio Riera y esposa doña Patrocinio Garcia.

LOS BUENOS COTERRÁNEOS.

Hasta ahora veníamos insertando las protestas de los coterráneos de distintos pueblos, entre los de Soria.

Vamos pues á hacer separación de nombres para que se vea que tambien desde la Provincia hay ciudadanos autómicos que no se prestan al cambio de nombre.

Uno de ellos, don Pedro Garcia Fuentelsaz, Secretario del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón, que en lo de Ciudad y Tierra tan altamente ha demostrado también lo buen patriota que es siempre.

De Rollamienta, don Epifanio Valdecantos. De Ausejo, don José Martinez.

Lápidas y Calles.

A Pepe Tudela culto entre los cultos, si que tambien un tanto apegado á las cosas que dicen viejas leyendas.

Yo que abomino de la tradición, y no digo porque, ya que la ropa sucia debe lavarse en casa, disiento de la teoría sustentada por el querido amigo Tudela en su notable artículo *Estética Urbana*, publicado hace tres números en este periódico.

Cierto, muy cierto que se ha abusado mucho al denominar con nombres de particulares las calles y plazas de pueblos y capitales, hasta hacerlas adquirir un viso de lista electoral ó censo de población, y que al paso del desmán hay que salir, ya que en esa rotulación van nombres, muy respetables si, pero perfectamente inoportunos si por los méritos se les filia.

Cierto así mismo que las estatuas y bustos serían de una mayor belleza estética y sobre todo fastuosa. Claro que entonces se correría el riesgo de ver convertidas las principales vías de nuestras grandes y pequeñas urbes en un algo así como la reproducción de un parque zoológico. Y perdonen el modo de señalar la inmensa mayoría de señores cuyos nombres rotulan calles.

Cese el enojo del amigo Tudela al nombrar al heroico general Durán. Vea que el bravo caudillo antes que paladin de Soria, era defensor de la Patria.

Noticias

En todas las guerras, en las galias y aun si nos remontamos al mito indio y de allí venimos hasta nuestros días atravesando las turbulencias de la historia, nos encontramos con hechos que nos hablan de la destrucción de fortificaciones por los encargados de su defensa, ante el temor de que pueda aprovecharlas el enemigo que amenaza tomarlas, sin que la voladura de una Santa Bárbara ó la demolición de una fortaleza pueda atraer el enojo del pueblo que lucha.

En la guerra europea en donde tantos y tantos prodigios de estrategia se han hecho, hemos visto repetido el hecho hasta la saciedad.

Esto no quiere decir que el nombre del general Durán sea dado á una calle de Soria.

Verdad que con menos motivos se ven otros nombres en letra blanca sobre fondo azul...

Bien que la toponimia sea una especie de ciencia auxiliar de la filología y de la historia... Que esos nombres de popular designación nos digan cosas del ayer y hasta evoquen el alma de un pueblo... Un caserón con duendes, el *chis chis* de los aceros en la oscura callejuela... el milagro del vecino humilladero...

Cosas son estas que no puede negarse sean del más puro estilo romántico.

Claro que si un día al cruzar las viejas y sucias calles de Soria, alguien ansioso de aprender ó amante de las glorias patrias, al pasar por la de Sanz del Rio, pongo por ejemplo, preguntase: ¿quien fue este señor?

La contestación podía ser una excursión de cultura a través de Krause (1), Schelling, Pascal y hasta las mismas antinomias kantianas podían desfilar al solo nombre de nuestro sabio filósofo.

Si de esta calle vamos á la de la Claustrilla y la pregunta se repite, la más basta cultura tendrá necesariamente que cabalgar en una escoba por los oscuros dominios de la popular conseja, en pos del monge de torba y fría mirada que como una vaga sombra se desliza bajo las arcadas del claustro y vacila temeroso al chiriir de la veleta ó al graznar de la lechuga.

POE.

(1) Sanz del Rio fué el introductor de krausismo en España.

Liga de Inquilinos y Consumidores.

Por la voluntad decidida de quienes están convencidos de la utilidad y conveniencia social de esta entidad, continúa actuando y ha de continuar á pesar de la general falta de cooperación que se denota para todo lo bueno, lo útil y lo conveniente en nuestra ciudad.

En virtud de esa actuación, la Liga y en su nombre los elementos que asumen su dirección, ha intervenido en cuantas incidencias se han suscitado entre dueños de fincas urbanas é inquilinos para defender el derecho que á éstos corresponde, en términos de justicia, y acreditados en vigentes disposiciones.

El caso más reciente y más edificante ha sido el del asociado don Pedro Acero, que planteado el juicio de desahucio por el propietario de la casa que habita, y sentenciado en contra del inquilino por el Juzgado municipal, en cuya sentencia formularon un razonadísimo voto particular los representantes de la Liga don Antonio Ruiz y don Juan Aparicio Lapuerta, el demandado apeló en última instancia al Juzgado de Instrucción y el dignísimo Juez señor Cayón dictó un fallo justo, absolviendo íntegramente al señor Acero.

Para dar cuenta de esa justísima resolución y tratar de otros asuntos importantes, fué convocada la Liga á sesión extraordinaria el domingo último.

Como otras veces, acudieron unos cuantos entusiastas y se resolvió hacer otra convocatoria personal y especial para el domingo 16 del mes corriente, á las 11 de la mañana en la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros y proceder al cobro del primer cuatrimestre de este año.

Es de esperar que los asociados todos responderán como buenos y acudirán á la mentada reunión.

Se ha dicho públicamente que el Alcalde señor Vicén va á poner un gran empeño en la observancia estricta de las Ordenanzas municipales.

Como ellas tienen mucho y muy bueno en relación con la política de abastos hay que confiar en que el señor Vicén hará que los preceptos establecidos no continúen siendo letra muerta.

Han quedado nombradas las Comisiones municipales, del modo siguiente:

Comisión de Hacienda.—PRESIDENTE, don Miguel del Rio; VOCALES don Julio Molina, don Aurelio de Marco, don José Antón Pacheco, don Vicente Serrano, don Emilio Vázquez y don Juan Antonio Gaya.

De Consumos y Subsistencias.—PRESIDENTE, don Juan García; VOCALES, don Alfredo Llorente, don Bruno Sanz, don Emilio Vázquez y don Vicente Serrano.

De Instrucción Pública.—PRESIDENTE, don Silvino Paniagua; VOCALES, don Juan Antonio Gaya, don Julio Molina, don José Antón Pacheco y don Vicente Serrano.

De Cementerios.—PRESIDENTE, don Silvino Paniagua; VOCALES, don Juan García, don Julio Molina y don Vicente Serrano.

De Beneficencia.—PRESIDENTE, don Aurelio de Marco; VOCALES, don Emilio Vázquez, don Bruno Sanz, don Enrique Soria y don Juan Aparicio.

De Policía y Obras.—PRESIDENTE, don Silvino Paniagua; VOCALES, don Juan García, don Miguel del Rio, don Julio Molina, don José Antón Pacheco, don Aurelio de Marco y don Juan Antonio Gaya.

De Jardines y Arbolado.—PRESIDENTE, don Miguel del Rio; VOCALES, don Emilio Vázquez, don Juan Antonio Gaya, don José Antón Pacheco, don Vicente Serrano, y don Alfredo Llorente.

De Montes.—PRESIDENTE, don Juan García; VOCALES, don Bruno Sanz, don Julio Molina, don Aurelio de Marco, don Juan Aparicio, y don Enrique Soria.

De Pósitos.—PRESIDENTE, don Silvino Paniagua; VOCALES, don Miguel del Rio, don Enrique Soria, don Emilio Vázquez, y don Juan Aparicio.

De Comisión de Festejos.—PRESIDENTE, don Miguel del Rio; VOCALES, don José Antón Pacheco, don Bruno Sanz, don Aurelio de Marco, y don Enrique Soria.

De Gobierno Interior.—PRESIDENTE, don Silvino Paniagua; VOCALES, don Juan Aparicio, don Julio Molina, don Juan Antonio Gaya, don Emilio Vázquez; y don Alfredo Llorente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de Gobernación de 1.º del actual á partir desde el 15 de los corrientes, los paquetes postales con declaración de valor, deberán acondicionarse con arreglo á las siguientes prescripciones:

PRIMERA. Irán acondicionados en caja de madera resistente, sin señales de haber sido re- clavada, ni abierta y vuelta á cerrar, ni que presente huecos, roturas ó señales que puedan dar lugar á la inseguridad de su contenido.

SEGUNDA. Dichas cajas irán cubiertas por sus caras anterior y posterior (anverso y reverso) de papel blanco, pegado en toda su extensión y en ellas se consignarán, la dirección clara del destinatario, las indicaciones prevenidas en Instrucción, se adherirán los sellos representativos del franqueo, derecho de seguro y reembolso, caso de llevarlo, y por la oficina de origen las etiquetas y sellos correspondientes, y

TERCERA. Quedarán subsistentes para estos envíos cuantas disposiciones existen en lo que afecta á su precinto y demás que no se opongan á los presentes.

Ayer jueves en el mercado de esta capital, se siguió pagando el trigo á los agrarios á 19 pesetas fanega, por los almacenistas.

Los demás cereales sin alteración de precios. Las patatas valieron á tres pesetas arroba, y la docena de hnevos de gallina á dos.

En el Campo del Ferial menor número de reses lanaras que en el mercado anterior y precios algo más en baja.

Durante el pasado mes de Marzo, se han inscrito en el Registro civil de Soria; catorce nacimientos, veinte defunciones y dos matrimonios.

Hoy, despues de varios días de persistente lluvia, parece ceder el temporal y el rio Duero lleva impetuosa corriente habiendose cubierto en el vecino pueblo de Garray la manguardia de los rios Tera y Duero inundando algunas tierras.

En el *Casino de Numancia* del que actualmente es presidente nuestro buen amigo y paisano don Higinio Ruiz Zalabardo, se está ensayando por distinguidas señoritas y aficionadas un gran Concierto Sacro, que se trata tenga lugar el próximo sábado de Gloria.

Aplaudimos al Presidente, á la Junta y á las señoritas y aficionados por tan grata iniciativa.

El diario de Barcelona *La Vanguardia*, en su información de la Lonja respecto á trigos, dice lo siguiente.

TRIGOS.—La tendencia del negocio local es en el sentido de irse paraizando nuevamente.

Como ya dijimos ayer, existen grandes partidas compradas, y por ello y por tener que conceder plazo para la venta, los fabricantes no se hallan sobrados de disponibilidades, tanto más cuanto la venta de harinas no es demasiado expedita, lo que ha dado á la creación de un grueso «stock».

Han entrado 84 vagones de trigo».

En el Cine soriano será estrenada en breve la gran película titulada *Las siete perlas*, de interesante argumento y grandes aventuras, que seguramente llamará la atención del público.

Es dicha película el último estreno del Real programa Ajuria.

Señoras.—El día 19 del corriente llegará á esta capital la acreditada modista de sombreroá y vestidos, doña Carmen Peña, de su regreso s los principales Centros de Modas.

En el Hotel Comercio exhibirá una elegantísima y extensa colección de modelos de París en sombreros de señora, señorita y niñas, recibiendo también encargos de vestidos para lo cual posee elegantes muestras y figurines.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

Domingo de Ramos.—En la insigne Colegiata á las diez de la mañana, se hará la bendición y distribución de las palmas y ramos conforme al ceremonial de Obispos.

A continuación será la procesión con asistencia de Excmo Ayuntamiento de Soria é inmediatamente se celebrará la misa capitular en la que se canta solemnemente la Pasión.

En la iglesia de Santa Maria la Mayor, á las seis de la tarde, tendrá lugar el Ejercicio mensual de la Asociación de Hijas de Maria.

Las demás tardes, Visita diaria á Jesús Sacramentado.

Honremos á nuestros Santos:

Mañana sábado celebran los P. P. Franciscanos la fiesta del SORIANO Beato Julián de San Agustín religioso franciscano, beatificado por S. S. León XIII.

Las misas que se celebren en la Capilla de los Padres serán en honor de dicho Beato.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Por la guardia civil del puesto de Noviercas, han sido sorprendidos los vecinos del citado pueblo Justo Marin Millán y Segundo Lagunas Albo, (este guarda jurado) colocando ambos varios lazos dedicados á la caza de conejos y á la vez llevar un galgo sin la licencia correspondiente.

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Calderuela, los jóvenes Andrés Pérez Blanco, Miguel Gallardo Zamora, Valero Díez y Juan Escalada, por resultar autores del hurto de varias gallinas al vecino del pueblo de Omeñaca Pedro Bados Díez.

Tambien han sido puestos á disposición del Juzgado de Carbonera de Frentes, los sujetos Romualdo Molina Romera de oficio pastor y su cuñado Cayo Hernández de igual oficio, como presuntos autores del incendio de dos tainas de encerrar ganado, propiedad de don Teófilo Lobera Martínez y de don Hilario R. Rodriguez, sitas dichas majadas en término de «Valandri- llo» de aquella demarcación.

Santas Misiones en Almarza.

De los días 21 al del 29 pasado marzo, se han celebrado en este pueblo las santas misiones previamente anunciadas por los R. R. P. Angel Laplana de Calatayud y Tomás Galipienzo de Aranda de Duero, hijos ambos del Inmaculado Corazón de Maria.

No obstante el mal tiempo reinante, durante los días en que las misiones han tenido lugar, el amplio templo, con mucho gusto adornado y profusamente iluminado, en que los actos religiosos se celebraron, se vió lleno en su totalidad por este cristiano vecindario, resultando verdaderamente conmovedor el acto de administrar la primera comunión á los niños de las Escuelas, que fueron á tan solemne acto precedidos de sus maestros.

El último día de la estancia de los R. P. Misioneros se dió la Comunion general, que fué recibida con gran fervor por todos los vecinos.

Al paso de la procesión por las calles del pueblo, cuyo recorrido había sido adornado con arcos y gallardetes, fueron cantadas bellas saetas por algunos fieles.

A despedir á los Padres misioderos al día siguiente, acudió el pueblo en masa con las autoridades, y elemento oficial á la cabeza.

Ignacio Sanz.

Quejas del vecindario

A lo que se vé, las órdenes de la nueva Alcaldía, son terminantes, y plausibles, para que por las calles de Soria (que muchas están imposibles y faltas de trozos de aceras) no se vean las gallinas y gallos caminando por sus respectivos, porque gallos y gallinas deben tenerse dentro de los gallineros.

Como las palomas, que fuera de los palomares, se van á los trigos ajenos, lo cual es peor. Pero es el caso, que hoy, una comisión de vecinas y vecinos de los Barrios extramuros de la Ciudad, nos han venido á manifestar, que en tales sitios aislados de la población tienen sus gallinitas sueltas porque ellas son su alivio contra las subsistencias, tan caras, y á veces tan faltas de peso y calidad.

Esa Comisión, acatará los mandatos de la Alcaldía y le suplican que les conceda tener las gallinas sueltas, si quiera, durante las primeras horas del día, y así no causará el señor Vicén perjuicio en la pequeña utilidad á vecinos y vecinas de los extramuros.

Nos hacemos eco de la queja, vecinal, y de que todo pudiera conciliarse, nos alegráramos. Y que aceras y calles, á su vez, logre el vecindario que se arreglen y mejoren.

Dios y la Alcaldía, sea con todos.

Labradores

comprad el...
Superfosfato de cal,
el nitrato de sosa,
y el azufre flor 1.ª

En la casa PABLO ALVAREZ, paseo del Prado, 50, MADRID.

Que vende siempre á más bajos precios que nadie.

Esta casa está suministrando actualmente 5.000 toneladas de superfosfato y 3.500 de nitrato de sosa, á la Sociedad General Azucarera de España.

CHAUFFEUR

Se ofrece uno joven, para camión ó coche de turismo. Dirigirse á Emiliano García, en la villa de Langa de Duero (Soria).

SEGUROS

Se necesitan Inspectores productores en provincias, con buenas condiciones. Escribir Apartado 60, Barcelona, indicando referencias.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos pintura, etc.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas. Venta.—Farmacias y Droguerías.

R. Gallegos

Exportador de pescados frescos
Real, 16, La Coruña.
Envíos de cajas surtidas desde 30 kilos. Soliciten mis precios sin competencia.

TIP. de Noticiero de Soria.

HERNIAS

HERNIA DE LA CURACIÓN cierta y radical de la hernia por el uso del bragero, solo puede obtenerse adoptando el nuevo aparato sin resortes, provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de el M. Glaser de París, 63 Bd. Sebastopol, el cual visita esta región regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos a: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

HERNIA DE LA CURACIÓN cierta y radical de la hernia por el uso del bragero, solo puede obtenerse adoptando el nuevo aparato sin resortes, provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de el M. Glaser de París, 63 Bd. Sebastopol, el cual visita esta región regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos a: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

HERNIA DE LA CURACIÓN cierta y radical de la hernia por el uso del bragero, solo puede obtenerse adoptando el nuevo aparato sin resortes, provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de el M. Glaser de París, 63 Bd. Sebastopol, el cual visita esta región regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos a: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

HERNIA DE LA CURACIÓN cierta y radical de la hernia por el uso del bragero, solo puede obtenerse adoptando el nuevo aparato sin resortes, provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de el M. Glaser de París, 63 Bd. Sebastopol, el cual visita esta región regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos a: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

Banco Hispano-Americano

MADRID
Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas

y billetes de Banco extranjeros.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.
Préstamos en moneda extranjera.
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telegrafo.
Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.
Transferencias postales y telegráficas.
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantastienen a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(30) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

—Si; el que visitaba á doña Leonor todas las noches.
—¿Os referís al caballero que mató á Antonio.
—Claro está.
—Pues bien, es...
—Es... repitió el alcalde.
—El rey,—añadió la vieja.
—¡El rey!—exclamó Juan Pascual.
—El rey mismo.
—¿Vístis su rostro?
—No.
—¿Oísteis su voz?
—Tampoco.
—¿Y eu que lo conocistéis entonces?
—En que chocaban sus canillas.
—Es cierto,—repuso el alcalde;—he obserbado en el rey este fenómeno.
—Esta misma noche, vos, buena mujer, tendris la prometida recompensa.
—¿Me guardareis el secreto?
—Quedad tranquila.
—Entonces, que Dios os guarde.
—Creed que me considero muy dichosa por haber salvado vüestra vida.
—Juan Pascual se despidió de la vieja, y envió enseguida un mensajero al Alcázar con una cédula de citación dirigida al rey don Pedro de Castilla para que al día siguiente compa-

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, ras más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
MONTILLA (Córdoba).
De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Redondo, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

JABON ZOTAL.
Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.
Venta farmacias y droguerías

nan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

«La Oriental»
Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.
Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.
La suscripción en Soria y la península, cuesta:
Tres meses 1⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, y un año, 4⁹⁹
Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.
Extranjero doble precio.—Pago adelantado.
Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto— que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.
También son de pago á una peseta línea las gacetas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora de día ó de la noche.

GRIPPE Y TIFUS
se evitan desinfectando las habitaciones con
ZOTAL
Venta en Farmacias y Droguerías.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)
Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Contra la Humedad
en las construcciones y la infiltración de aguas, empleen el producto WATPROOF y sus derivados, impremeabilizantes de alto mérito.
Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.
Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.
Dirigirse: WATERPROOFING C.º S. A.—Ronda Universidad, 6, BARCELONA.